



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2021

O. Constitución en sesión ordinaria de la CAMH.

Siendo las 12:11 h se declara definitivamente constituida la Comisión Académica del Máster Habilitante (CAMH) en sesión ordinaria, a través de videoconferencia, con la participación de los siguientes miembros:

- D. Josemaría Manzano Jurado, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica y Director de la ETSAGr.
- D. Luis Javier Martín Martín, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos y Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras de la ETSAGr.
- D^a. Elisa Valero Ramos, profesora del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. Juan Calatrava Escobar, profesor del Área de Composición Arquitectónica.
- D. Rafael Reinoso Bellido, profesor del Departamento de Urbanismo.
- D. José María de la Hera Martín, Administrador de la ETSAGr.
- D^a. Julie Catinaud, en su calidad de representante de los estudiantes del MH del curso 2020- 2021.
- D^a. María José Quintana García, en su calidad de representante de los estudiantes del MH del curso 2020- 2021.
- D. Rafael de Lacour Jiménez, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos, Subdirector y Coordinador del Máster Habilitante de la ETSAGr.
- D. Eduardo Zurita Povedano, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, en su calidad de Adjunto a la Subdirección de Máster, que ejerce como Secretario de la CAMH.

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, excusa la presencia de los siguientes miembros de la Comisión, a los que ha sido imposible acudir a la convocatoria realizada por diversas circunstancias:

- D^a. Consuelo del Moral Ávila, profesora del Departamento de Construcciones Arquitectónicas.

No asisten en el momento de constitución de la presente CAMH además a esta reunión los siguientes miembros:

- D. Javier Gallego Roca, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas.
- D. Javier Fernández García, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. Juan Domingo Santos, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. David López Martín, profesor del Área de Estructuras.
- D. Antonio García Bueno, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica.

Antes de proceder a tratar los puntos reflejados en el orden del día, el Coordinador da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a esta Comisión, D^a. Julie Catinaud y D^a. María José Quintana García, como representantes de los estudiantes del Máster durante este curso 2020-2021. Ambas fueron elegidas en la sesión del 4 de noviembre pasado para actuar como representantes de los grupos de mañana y tarde, respectivamente, en esta comisión y en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante, siendo además ambas elegidas en esa sesión como miembros de este Máster para actuar en el Consejo de Representantes de Estudiantes de Máster (CRM) de la Escuela Internacional de Posgrado. Por primera vez habrá dos representantes de nuestro Máster en ese órgano, por contar este curso con más de cien estudiantes matriculados.

Código Seguro de verificación:tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	06/05/2021
	EDUARDO ZURITA PAVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA 1/15



1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 29 de julio de 2020.

El acta de la sesión señalada fue recibida por todos los miembros presentes. No existen objeciones y/o comentarios en relación con el acta señalada, quedando aprobada por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.

2. Cumplimiento de acuerdos.

Toma la palabra el Coordinador del Máster indicando que se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en relación con este punto.

3. Informe del Coordinador.

Continúa en el uso de la palabra el Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, exponiendo los siguientes puntos:

3.1. Estado de la docencia en el Máster derivada de la situación sanitaria y nuevos retos.


El Coordinador informa brevemente sobre la situación actual de la docencia en el Máster derivada de la pandemia del coronavirus Covid-19. La docencia de este curso académico comenzó de manera presencial, excepto para reuniones telemáticas que por razones de aforo no fue posible celebrar en el aula Taller T-10. Sin embargo, a raíz de las distintas resoluciones de la Universidad y decretos de las autoridades sanitarias, la docencia se ha venido realizando desde mediados de octubre de manera telemática. No obstante, destaca que en este periodo se han podido realizar prácticas de campo para visitar los emplazamientos sobre los que se están realizando los proyectos de TFM/PFC.

En este tiempo el Coordinador ha mantenido reuniones y conversaciones con la Escuela Internacional de Posgrado y ha estado en contacto continuo con el Director de la ETSAG, a través de reuniones del Equipo de Dirección, así como informando a estudiantes y profesores por correo electrónico sobre cualquier circunstancia que pudiera afectar a las entregas previstas, a la evaluación de las asignaturas y a la docencia en general. En la comunicación mantenida se ha intentado solventar cualquier incidencia, incluyendo las pruebas finales de la convocatoria ordinaria. Así mismo, el Coordinador pone en conocimiento de los asistentes que, tras la última información recibida de la Universidad, el comienzo de la docencia en el segundo semestre está previsto de manera online al menos hasta el día 26 de marzo, antes de las vacaciones de Semana Santa, y que el Equipo de Dirección ha estado trabajando para adecuar el Plan de Actuación y Contingencia de la ETSAG para la docencia durante el segundo semestre del curso 2020-2021.

El Coordinador da la palabra a D. Luis Javier Martín Martín, Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras de la ETSAGr, para que explique los detalles concretos de la adecuación del Plan de Actuación y Contingencia. El profesor D. Luis Javier Martín informa sobre el comunicado emitido por la Rectora en relación a la organización académica, que mantiene el desarrollo *online* hasta el 26 de marzo, planteándose que tras dicha fecha se volviese a la semipresencialidad con la que se comenzó el curso y, en el caso del Máster habilitante, con plena presencialidad. Aclara que la asignación de aulas está prácticamente resuelta a falta de algunos flecos, una vez que se resuelvan las matriculaciones de manera definitiva durante el mes de febrero. En el caso del Máster se mantendrían, en principio, el Taller 10 y el Aula 3 asignadas a principio de curso, en caso de vuelta a la presencialidad en la Escuela.

Ante esta situación complicada y los obstáculos ya superados, el Coordinador expresa nuevamente el reconocimiento a la labor desempeñada por toda la comunidad de la ETSAGr en general y en particular por aquella implicada en el Máster, responsables académicos, profesores, PAS y estudiantes, que han continuado su labor a pesar de las dificultades. En especial destaca la labor realizada por el Equipo de Dirección, empezando por el Director, para resolver todas las incidencias, lo que ha permitido a este Máster mantener la actividad académica no presencial en su nivel académico habitual. Añade el profesor D. Rafael de Lacour que al éxito por la labor realizada se añade, como garantía de continuidad, la reelección de D. Josemaría Manzano como Director de la ETSAG el pasado día 9 de diciembre, que cuenta ahora con un nuevo mandato de cuatro años y un Equipo de Dirección renovado y fortalecido.

Código Seguro de verificación:tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	06/05/2021
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	2/15
 tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==			



En este nuevo equipo, el Coordinador informa que ha recibido el encargo del Director para continuar con las labores de la Subdirección relacionadas con el Máster Habilitante, a la que se suma las del Emprendimiento, relacionadas con el propio máster como último curso de la carrera, previo al comienzo del mundo profesional por los egresados. Entre los nuevos retos para esta nueva etapa están la continua mejora del Máster, la modificación del Reglamento para adecuarlo a la normativa de la Universidad, la consecuente renovación de la Comisión Académica y la puesta en marcha de la modificación del título para dar respuesta a la demanda de estudiantes y profesores en la adecuación del Máster a su orientación habilitante mediante una mayor relación de todas las asignaturas con el Proyecto Fin de Carrera (TFM/PFC). En todas estas tareas el Coordinador manifiesta la intención de seguir contando con la valiosa ayuda prestada en los cuatro años anteriores por el profesor D. Eduardo Zurita como Adjunto a la Subdirección y como Secretario de la Comisión Académica del Máster Habilitante, a la que le gustaría añadir la incorporación del profesor D. Miguel Ángel Fernández Aparicio como nuevo Adjunto a esta Subdirección, adicional a la figura del profesor D. Eduardo Zurita, para ayudar en estas labores, a veces de gran intensidad.

El Coordinador da la palabra a D. Josemaría Manzano, Director de la ETSAG, para que explique su planteamiento sobre el Máster en cuanto a objetivos y retos en su nuevo mandato, así como para que pueda informar sobre los asuntos tratados recientemente en la reunión con la Rectora sobre la docencia en el segundo semestre. Toma la palabra el Director de la ETSAG destacando la singularidad del Máster Habilitante en Arquitectura dentro de los másteres de la UGR que, generalmente, son de especialización. Se han mantenido conversaciones con la Rectora y la Escuela Internacional de Posgrado para reivindicar el Máster como continuidad en la formación docente de la Escuela, entendida como un sexto curso, ya que la Escuela tiene su razón de ser para habilitar en el ejercicio profesional. Igualmente se ha reivindicado repetidamente el ejercicio de la gestión administrativa del Máster desde la propia Escuela. Manifiesta igualmente la desazón que le produce no poder contar con representación de los estudiantes del Máster en la Junta de Escuela, cuando dicho Máster es prioritario en la política docente de la Escuela. Explica seguidamente la decisión de que un Subdirector de la Escuela sea el Coordinador del Máster Habilitante -cuestión justificada en su acto de toma de posesión-, muestra del entendimiento antes señalado que se tiene del Máster desde la Escuela. En este periodo este Subdirector, además de la Coordinación del Máster, destinará también sus esfuerzos a la materia de Emprendimiento, que recoge la preocupación de acercar el mundo profesional a los estudiantes de Máster, dando continuidad a las tareas ya iniciadas en cursos anteriores en el propio desarrollo del Máster plasmadas en las actividades de "Arquitectos en ejercicio". Glosa por último el progreso habido desde la creación del Máster, destacando la labor del profesor D. Rafael de Lacour durante las ediciones del Máster que han contado con su coordinación, que han llevado a una consolidación definitiva del Máster. Propone a la CAMH, considerando el gran trabajo desarrollado por dicho profesor, la continuidad de D. Rafael de Lacour como Coordinador del Máster Habilitante de Arquitectura.


Toma la palabra D. Rafael de Lacour para agradecer las palabras del Director, señalando que la propuesta realizada por el mismo se abordará en esta misma sesión en los puntos de asuntos académicos de la misma.

3.2 Tribunales de TFM/PFC en la convocatoria extraordinaria y balance del curso 2019-2020.

El coordinador informa sobre la convocatoria extraordinaria de la asignatura TFM/PFC en los distintos subgrupos, que se realizó de manera telemática, al igual que sucedió con la convocatoria ordinaria.

Como balance, en esa convocatoria extraordinaria entregaron 32 estudiantes: 6 del grupo A1 con el tema del Equipamiento en el Albaicín; 9 del A2 Cooperativa agrícola en Salobreña; 7 del B1 Centro de Interpretación en Cerro Gordo; 7 del B2 Biblioteca en las inmediaciones de la Alhambra; 1 de la Actualización de la Cruzada (A2 del curso anterior) y 2 del Barranco del Abogado (B1 del curso pasado). Han superado la asignatura 30 de los 32 estudiantes. Los dos que no la superaron son del A2 Cooperativa en Salobreña.

Código Seguro de verificación: tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	06/05/2021
	EDUARDO ZURITA Povedano			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA	3/15
 tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==				



El balance del curso, incluyendo la convocatoria de finalización de estudios de febrero de 2020 en la que aprobaron los 7 presentados, la convocatoria ordinaria de julio en la que aprobaron los 33 presentados y la convocatoria extraordinaria de septiembre, arroja una cifra final de 72 estudiantes que han entregado TFM/PFC, de los cuales 70 lo han superado y 2 no, del A2 con tema de Salobreña.

A ellos hay que añadir 16 estudiantes del curso 2019-2020 que no han presentado, 12 porque no disponían de un informe favorable y 4 porque, disponiendo de ese informe, no entregaron. De esos 16, 4 son del A1 Albaicín, 7 de A2 Salobreña y 5 del B1 Cerro Gordo. Del grupo B2 Alhambra entregaron todos. También hay que añadir 3 estudiantes con temas del curso anterior 2018-2019 que no han entregado, a pesar de tener informe favorable, 1 del A1 Embalse Cubillas y 2 de Bosque Urbano.

Por tanto, han superado TFM/PFC durante el curso 2019-2020 15 estudiantes del grupo A1, 12 del A2, 13 del B1 y 18 del B2, además de 2 del A2R, 5 del B1R, 1 del B2R y 4 del CR. Todos esos estudiantes representan el 97% de los estudiantes que han entregado (70/72) y no lo han superado el 3% de ellos (2/72). Sin embargo, el 21% de los estudiantes no ha presentado (19/91). En este porcentaje tan elevado han podido tener una especial incidencia las excepcionales circunstancias vividas desde marzo con el confinamiento y la situación de pandemia que ha afectado al rendimiento académico. La mayoría de estos estudiantes (17) han vuelto a matricularse y de ellos 7 han solicitado la convocatoria de finalización de estudios en este mes de febrero.

A pesar del número de no presentados, cabe destacar las cifras de éxito en los que sí han presentado, superando prácticamente todos ellos la asignatura. Estas cifras son indicativas del esfuerzo realizado un año más por parte de estudiantes y profesores y que ofrecen un resultado marcadamente positivo sobre la metodología de trabajo y seguimiento implantada en TFM/PFC y que animan a seguir trabajando durante este nuevo curso para consolidar y superar el nivel actual del Máster. En cuanto al resto de asignaturas, la práctica totalidad de los estudiantes las han superado, salvo en algún caso puntual y debido a circunstancias excepcionales. El Coordinador expresa por todo ello su felicitación a profesores y estudiantes.

3.3 Seguimiento de TFM/PFC de los temas del curso 2019-2020.


El Coordinador informa que, según lo acordado en la última reunión de la CAMH, el día 10 de noviembre de 2020 se produjo la Preentrega de Proyecto del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC), para aquellos estudiantes que no obtuvieron un informe favorable en las preentregas de marzo, mayo y junio de 2020, con el fin de que pudieran solicitar y entregar su proyecto en la convocatoria de finalización de estudios, fijada para el 15 de febrero, siempre que obtuviesen el preceptivo informe favorable.

A pesar de esa oportunidad que se ofreció a los estudiantes del curso pasado sin informe favorable, inicialmente 12, pero con posibilidad solo 10, han sido únicamente 2 los que entregaron en la citada preentrega y solo uno de ellos obtuvo el informe favorable. De los 12 estudiantes sin informe, una estudiante del anterior grupo A1 ha pasado a los temas del curso actual y otro del A2 no se ha matriculado. Por tanto, de los 10 restantes posibles, solo uno ha obtenido en noviembre el informe favorable y, consecuentemente, quedan pendientes 9 estudiantes del curso anterior sin informe favorable: 2 estudiantes del A1, 4 del A2 y 3 del B1.

En cuanto a la convocatoria de finalización de estudios, durante el mes de noviembre la solicitaron siete estudiantes, 1 del A1 con el tema Equipamiento en el Albaicín, 1 del A1R del curso anterior Embalse Cubillas, 4 del A2 Salobreña y 1 del B1 Cerro Gordo. Son los 7 que tenían posibilidad de solicitarlo, por disponer de informe favorable, ya que hay 3 estudiantes con ese informe que no se han matriculado. Son los 7 estudiantes que se esperan puedan entregar el día 15 de febrero. A la vista de los grupos de procedencia de los estudiantes solicitantes, se propondrá en el punto 5 del orden del día la composición de un único Tribunal, que solvete la compatibilidad de los miembros, que según el Reglamento no pueden haber tutorizado los proyectos que van a evaluar.

Tanto a los estudiantes con informe como a los que no lo tienen se les ha informado convenientemente por parte del Coordinador sobre las convocatorias de preentrega y entrega, la asistencia mediante tutorías sobre sus proyectos a la que tienen derecho y otras cuestiones administrativas, además de responder las correspondientes consultas formuladas por los estudiantes.

Código Seguro de verificación: tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	06/05/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA	4/15
 tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==				

3.4 Estudiantes matriculados durante el curso 2020-2021, grupos y asignación de estudiantes en la asignatura TFM/PFC.

El Coordinador informa sobre las cifras de matriculación en el Máster del actual curso 2020-2021. Según las previsiones adelantadas en la última sesión, contabilizando las fases 2 y 3, se matricularon 100 estudiantes, que están llevando temas nuevos de TFM/PFC. A ellos hay que añadir 16 estudiantes del curso anterior, que no presentaron ni superaron TFM/PFC, que vuelven a llevar el mismo tema, y otros 4 estudiantes de movilidad.

Analizando los datos, se observa que este curso se ha producido un incremento considerable de matriculaciones, especialmente entre estudiantes con titulación de Grado obtenido fuera de la Universidad de Granada. Los estudiantes de fuera representan prácticamente el 40% de las nuevas incorporaciones y proceden de 14 universidades españolas, además de los estudiantes de movilidad que proceden de dos universidades francesas.

Se recibieron igualmente numerosas solicitudes de estudiantes de Granada que no habían finalizado el Grado, pendientes de entregar su TFG o de examinarse de alguna asignatura en noviembre. Sin embargo, el día 14 de octubre pasado mantuvieron una reunión el Director de la ETSAG, el Subdirector de Ordenación Académica, el Adjunto a la Subdirección de Máster y el Coordinador con los estudiantes afectados y les transmitieron la imposibilidad de matricularse.

La reunión antes mencionada se produjo por la tarde, después de otra que mantuvieron esa misma mañana el Director, el Subdirector de Ordenación Académica, el Adjunto a la Subdirección de Máster y el Coordinador con el Vicerrector de Docencia y el Director de Ordenación Académica de la Universidad. En esta reunión abordaron el número de matriculados en relación con los grupos de TFM/PFC. La ETSAG expresó el esfuerzo que supone para el Máster ofrecer docencia a grupos de 25 estudiantes en TFM/PFC y la Universidad expresó su compromiso para contemplar la posibilidad de un nuevo grupo de TFM/PFC el curso próximo, contando con más plazo para analizar la previsible contratación de profesorado que implicaría esa medida.


El Coordinador informa que la asignación provisional de estudiantes a subgrupos de TFM/PFC se realizó en la primera semana de clases, según el calendario de Seminarios. Algunos estudiantes fueron asignados provisionalmente en ese momento y de forma definitiva algo después, cuando se matricularon, ya que este curso los plazos de matriculación establecidos por el Distrito Único Andaluz se extendieron debido a la pandemia. El reparto en los cuatro subgrupos se realizó en función del orden de preferencias expresado en un formulario específico. Para mantener el mayor equilibrio entre los grupos, considerando las fases de matriculación y, dentro de cada fase, se siguió el criterio de expediente académico. De esta manera, se ha logrado que los subgrupos mantengan equilibrio entre ellos y con un porcentaje muy alto de estudiantes asignados en su primera opción de preferencia.

3.5 Elección de representantes de los estudiantes.

El Coordinador informa que el día 4 de noviembre celebró una reunión con los estudiantes del Máster para la elección de representantes. Como resultado de esa reunión han sido elegidos D^a. Julie Catinaud y D^a. María José Quintana García como representantes de los estudiantes durante el curso 2020-2021 en la Comisión Académica del Máster Habilitante y en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante, formando parte ambas también del Consejo de Representantes de Estudiantes de Máster (CRM), al disponer este curso de más de 100 estudiantes matriculados. Además de ellas dos, en esa reunión se eligieron a cuatro delegadas, uno por cada uno de los subgrupos de TFM/PFC: D^a. Carmen Torres Montilla, como representante del subgrupo A1; D^a Julie Catinaud, del A2; D^a. Isabel Olmedo López-Frías, del B1; y D^a. Eloísa Calvo Caba, del B2.

El Coordinador informa que ha facilitado a la Delegación de Estudiantes de la Escuela (DEA) los nombres de los representantes de los estudiantes del Máster con el objetivo de que todos ellos puedan incorporarse a la estructura de delegados de estudiantes de la Escuela, al igual que sucede con los estudiantes del Grado, así como que pueda existir coordinación para cualquier actividad que pueda surgir.

Código Seguro de verificación:tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	06/05/2021
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	5/15
 tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==			

3.6 Seguimiento de TFM/PFC.

El Coordinador informa, en relación con el seguimiento de TFM/PFC del presente curso 2020-2021, que se han impartido todos los seminarios previstos hasta ahora en el calendario aprobado y que adicionalmente el profesor D. Rafael García Quesada ha impartido los días 8 y 15 de enero sendos seminarios relativos a Eficiencia energética, acústica y otras consideraciones constructivas de la envolvente exterior y particiones interiores. Se recuerda que toda la información sobre los seminarios impartidos se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Información académica 2020-2021, subapartado de Seminarios.

3.7 Seguimiento del curso académico. Reuniones de coordinación.

El Coordinador informa que ha mantenido reuniones con estudiantes y con distintos profesores del máster. De entre todas esas reuniones destaca las conversaciones recientemente mantenidas con los profesores D. Fernando Gómez Martínez y D. Leandro Morillas Romero, así como con el profesor D. Rafael García Quesada. Los dos primeros imparten la asignatura optativa Análisis del cálculo informático de estructuras y el tercero la asignatura Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo. Las reuniones tenían por objetivo estudiar una posible ampliación de plazas, debido a la alta demanda en la elección de estas dos asignaturas expresada por los estudiantes, así como para tratar aspectos del programa de cálculo de estructuras, sobre el cual se dispone de 50 licencias perpetuas adquiridas por el Máster durante el curso anterior.

También informa el Coordinador que el día 1 de febrero mantuvo una reunión con las delegadas de los estudiantes del máster y que el día anterior a esta sesión, es decir, el martes 2 de febrero se ha celebrado una reunión de coordinación con los profesores de las asignaturas obligatorias, otra reunión con los profesores de las asignaturas optativas y una tercera con los profesores de Proyectos que coordinan los subgrupos de TFM/PFC. Todas estas reuniones tenían como finalidad hacer balance sobre el primer semestre, así como para preparar y organizar la docencia durante el segundo.

3.8. Actividades del Máster. Conferencias y jornadas.

3.8.1 Conferencias.

El Coordinador informa sobre la marcha del curso. Hasta la fecha se han organizado desde el Máster Habilitante distintas conferencias.


Dentro de la asignatura "Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje": Ángel Martínez García-Posada (Universidad de Sevilla) impartió el día 28 de septiembre de 2020 por la mañana y por la tarde la conferencia *Historias superpuestas*; y Lola Robador (Universidad de Sevilla) impartió el 26 de octubre de 2020 por la mañana y por la tarde la conferencia *El color del patrimonio: textura, materia y color del proyecto arquitectónico en el patrimonio cultural*.

Dentro de la asignatura "Proyecto y Planificación": Anna B. Sánchez García (Barcelona Regional, Agencia Urbana de Desarrollo) impartió el día 13 de enero de 2021 la conferencia *Del diseñar para al diseñar con: reflexiones en torno a la dimensión social y colectiva en la planificación urbana*.

Dentro de la asignatura "Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas, patología y rehabilitación estructural": Javier Ortega Heras (University of Minho) impartió el 29 de octubre la conferencia *Análisis estructural de construcciones históricas: una especialización para arquitectos*.

Dentro de la asignatura "Intervención en edificación existente": Sergio Bayonas Hernández (Würth) impartió el 22 de octubre de 2020 por la mañana y por la tarde el seminario sobre *Cálculo y dimensionado de anclajes*; y sobre *Aislamientos térmicos reflexivos*; José Dobón y Miguel Ángel Castellano (Kerakoll) impartieron el 5 de noviembre de 2020 el seminario *Refuerzos estructurales de sistemas de hormigón armado y muros de carga en el patrimonio edificado*; y Moisés García Medina (Uretek) impartió el 2 de diciembre el seminario sobre *Recalce de cimentaciones y consolidación de terrenos mediante inyecciones de resina expansiva*.

Código Seguro de verificación: tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	06/05/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA 6/15
 tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==			

3.8.2 Premio Schindler España de Arquitectura

El Coordinador informa que el día 21 de octubre de 2020 tuvo lugar en el Aula Magna de la ETSAG la entrega a los egresados del Máster galardonados en los Premios Local Schindler de Arquitectura de la ETSAG de Granada. Tanto el Primer como el Segundo Premio pasan ahora a la fase final del Premio Nacional 8ª edición del Premio Schindler de Arquitectura a las soluciones de movilidad y accesibilidad. Esta convocatoria estaba orientada a que se pudieran presentar a este premio en su fase local los proyectos desarrollados por los estudiantes del Máster, realizados como TFM/PFC, que se presentaron en la convocatoria ordinaria de julio. Ante la satisfacción de los organizadores, de la ETSAG y de los propios estudiantes, la intención es que este curso vuelva a realizarse una nueva edición de los premios.

3.8.3 Jornada sobre responsabilidad profesional del arquitecto. ASEMAS.

El Coordinador informa que, con la colaboración de la Mutua de Seguros y reaseguros de Arquitectos ASEMAS, tuvo lugar el día 20 de enero de 2021 por parte de D. Antonio Vargas Yáñez la jornada *La responsabilidad profesional del arquitecto. Una reflexión a la luz de la LOE.*

3.8.4 Arquitectos en ejercicio. III Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura

El Coordinador informa que el día 4 de octubre presentó con el apoyo y la validación del Director de la ETSAGr una solicitud a la convocatoria de ayudas para la cofinanciación de actividades de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de la Universidad de Granada y que el 27 de octubre se publicó la resolución definitiva por la que se concede la ayuda solicitada. La propuesta contempla la realización de la cuarta edición de la acción denominada "Arquitectos en ejercicio. IV Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura". Las jornadas estarán destinadas a la inserción laboral de egresados fundamentalmente en tres ámbitos: en estudios de arquitectura, en la administración pública y en empresas. Estarán abiertas a todos los estudiantes del Grado, especialmente de últimos cursos, y sobre todo para estudiantes del Máster Habilitante. También informa el Coordinador que próximamente empezará a organizar estas jornadas, para lo que contará con todos los representantes de los estudiantes.

3.9 Ayudas económicas para el Máster en el curso 2020-2021.

El Coordinador informa que el 21 de octubre recibió una comunicación de la Escuela Internacional de Posgrado en la que informaba sobre la resolución definitiva de la convocatoria de Ayudas a la Docencia de Másteres Universitarios para el curso 2020-2021. En la distribución de ayudas económicas le corresponde a nuestro máster, de acuerdo con la solicitud presentada una dotación de 16.650,00 euros distribuidos en una asignación de 5.000,00 euros para financiación lineal, 6.500,00 euros para docencia práctica, 4.530,00 euros para seminarios y 620,00 euros para conferencias. Este presupuesto supone un incremento de 150,00 euros con respecto al del curso pasado, que fue de 16.500,00 euros.


3.10 Programa CYPE

El Coordinador informa que en breve el Máster tiene previsto adquirir en propiedad otras 50 licencias del módulo Cype 3D para cálculo de estructuras y otras tantas del módulo MEP de climatización del programa CYPE. Estas licencias estarán destinadas al uso por los estudiantes del Máster en las asignaturas optativas dedicadas al cálculo de estructuras y de instalaciones y, en especial, para sus proyectos de TFM/PFC. Estas licencias complementarán a las 50 licencias ya adquiridas el curso pasado, para que puedan utilizarlas el total de los estudiantes matriculados.

También informa el Coordinador que la empresa Cype se compromete a impartir unas sesiones formativas gratuitas a los estudiantes del Máster utilizando la metodología BIM enfocada al uso de estos programas. Se están coordinando estas sesiones para que se puedan realizar a comienzos del segundo semestre.

Código Seguro de verificación: tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	06/05/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA 7/15


tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==

El Coordinador da la palabra al profesor D. Eduardo Zurita, señalando que se ausenta un momento de la reunión. El profesor Zurita informa sobre la próxima reunión que va a mantenerse con técnicos de Cype para la impartición de estos seminarios, que garantizarían no sólo el acceso al conocimiento del cálculo de estructuras, sino también la posibilidad de extender la formación para el cálculo de instalaciones, todo lo cual, implementado en los TFM, tranquilizaría a los estudiantes en el proceso de elaboración del documento ejecutivo. Se va a intentar fijar próximamente el calendario de los seminarios.

3.11 Memoria de Gestión del Máster Habilitante.

El Coordinador informa sobre el apartado referente al Máster Habilitante de la Memoria de Gestión del Centro, del curso pasado. Esta documentación recoge a grandes rasgos información que ya se ha ido haciendo pública en las últimas sesiones de la CAMH y que será presentada en próxima reunión de Junta de Escuela. Se espera que pueda ponerse a disposición de todos los miembros de la ETSAG a través de la página Web. La documentación resalta los aspectos más destacados del Máster, como los datos de matriculación, tribunales, temas, egresados, coordinación académica, composición de las comisiones, acreditación de la titulación, página Web, infraestructuras, actividades, conferencias e indicadores del Máster.

3.12. Reuniones de coordinación para la propuesta de temas de TFM/PFC para el curso 2020-2021

El Coordinador informa que ya ha acordado con los profesores del Área de Proyectos Arquitectónicos que están interesados en impartir docencia en TFM/PFC el curso próximo que en las próximas semanas comenzará a mantener reuniones con ellos para coordinar los temas de proyecto del curso próximo. Para ello va a establecer un calendario de proposición de temas. Por ello, sugiere que en el punto de ruegos, preguntas y sugerencias los miembros de esta comisión puedan aportar comentarios para debatir en relación con los nuevos temas.

3.13 Autoinforme de Seguimiento de la titulación del Máster.

El Coordinador informa que tiene previsto convocar para el día 17 de febrero una sesión de la CGICMH en la que se realizará el correspondiente análisis del Autoinforme de Seguimiento del curso 2019-2020 de acuerdo con lo exigido por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la Universidad de Granada para dar respuesta a lo estipulado por la DEVA, Dirección de Evaluación y Acreditación, perteneciente a la Agencia Andaluza del Conocimiento.


3.14 Solicitudes de los estudiantes sobre cambios de grupo.

El Coordinador informa que solicitó a todos los estudiantes que cumplimentasen un cuestionario sobre matriculación en el máster y en uno de los apartados debían indicar si solicitaban baja y alta en alguna de las asignaturas optativas. A la vista de esos resultados, el Coordinador ha mantenido conversaciones con los profesores afectados y en el siguiente punto del orden del día se tratará la posibilidad de autorizar un número determinado de cambios, en función de las posibilidades de ampliar el límite de plazas.

3.15 Ajustes en la ordenación docente de TFM/PFC durante el segundo semestre.

El Coordinador informa que, a partir de lo acordado en la última sesión de la CAMH, está previsto que D. Sergio Castillo Hispán, Profesor del Área de Proyectos desde el curso pasado, se incorpore a la docencia del subgrupo B2 de TFM/PFC durante la segunda parte del segundo semestre, en sustitución de D. Francisco del Corral del Campo. Esta circunstancia fue comunicada a la Escuela Internacional de Posgrado y su incorporación ha sido autorizada por el Vicerrectorado de Docencia, por lo que ya consta en la aplicación informática que refleja la ordenación docente.

Código Seguro de verificación:tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	06/05/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA 8/15
 tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==			

4. Propuesta y aprobación, si procede, de algunos aspectos de la organización docente del máster para el curso 2020-2021.

4.1 Ampliación de plazas en asignaturas optativas y procedimiento para solicitudes de cambios en asignaturas optativas.

Ante la demanda de 21 estudiantes interesados en cursar la asignatura optativa *Análisis del cálculo informático de estructuras*, actualmente con 48 estudiantes matriculados, y tras haber considerado los profesores que imparten la asignatura que el número máximo no debe superar los 53 estudiantes, se propone ampliar el límite en 5 plazas más, y establecer como criterio de preferencia el mismo que en la asignación de subgrupos de TFM/PFC, es decir, considerar las fases de matriculación y, dentro de cada fase, el expediente académico. No obstante, los profesores han manifestado que no tienen inconveniente en aceptar como oyentes a aquellos estudiantes que quieran asistir a las clases online.

Ante la demanda de 9 estudiantes interesados en cursar la asignatura optativa *Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo*, actualmente con 38 estudiantes matriculados, y tras haber considerado el profesor que imparte la asignatura que se podría llegar a los 47 estudiantes, se propone ampliar el límite en 9 plazas más.

Para proceder a la realización de los cambios, se propone llamar desde Secretaría a los estudiantes interesados por orden de expediente, para informarles y confirmar que mantienen su intención de realizar los cambios. Se les informará también de que deben solicitar oficialmente el cambio presentado la petición por sede electrónica. La intención es agilizar el procedimiento entre el jueves 4 y viernes 5 de febrero, para que la semana próxima puedan comenzar las clases con todos los cambios ya realizados.

Se somete a aprobación la propuesta de ampliación de plazas en las asignaturas optativas de Estructuras y de Eficiencia energética, utilizando el mismo criterio que en la asignación de subgrupos de TFM/PFC, así como la propuesta de que el procedimiento que se emplee para los cambios se realice desde Secretaría utilizando el orden de estudiantes correspondiente.

Toma la palabra el profesor D. Rafael Reinoso solicitando explicaciones más precisas sobre el procedimiento que se pretende aplicar. Responde el profesor D. Rafael de Lacour, procediendo con diferentes gráficos y tablas para justificar los ajustes considerados, reiterando la propuesta de ampliación de plazas, que es aprobada por asentimiento.

4.2 Calendario de exámenes y entregas de trabajo.


En relación con el calendario de exámenes y entregas de trabajos, se recuerda que en la anterior sesión de la CAMH se propusieron unas fechas, que fueron aprobadas, de acuerdo con el Calendario Académico para estudios de máster 2020-2021 de la Universidad de Granada.

Se recuerda que también quedó aprobado en la última sesión de la CAMH establecer una fecha límite para la revisión de exámenes, antes de que transcurran diez días contados desde la fecha de examen o entrega de trabajos fijada, así como una fecha límite de entrega de actas antes de que transcurran diez días contados desde la fecha de revisión de exámenes y en todo caso antes de la fecha del 26/02/2021 para la primera convocatoria del primer semestre, del 30/06/2021 para la primera convocatoria del segundo semestre y del 24/09/2021 para la segunda convocatoria.

Estas fechas fueron recordadas a los profesores asistentes a las reuniones de coordinación. No obstante, ya que algunos profesores no asistieron, se propone recordar a todos los profesores de las asignaturas del máster que se han de cumplir estos plazos y que, en caso de incumplimiento, se comunicará a la Escuela Internacional de Posgrado para que adopte las medidas correspondientes.

Se somete a aprobación la propuesta de recordatorio de calendario de exámenes y entregas, de plazos de entrega de actas, así como de advertencia en caso de incumplimiento, siendo aprobada por asentimiento.

Código Seguro de verificación:tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	06/05/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA	9/15
				
tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==				

5. Propuesta y aprobación, si procede, de la programación docente de TFM/PFC del curso 2020-2021.

5.1 Convocatoria de finalización de estudios del Máster. Composición del Tribunal y ratificación de fechas de entrega y reunión del Tribunal.

En la anterior sesión de la CAMH quedaron fijadas las fechas para la convocatoria especial de finalización de estudios del curso académico 2020-2021: la entrega el martes 15 de febrero de 2021; la sesión de exposición pública por parte de los estudiantes y la reunión de los Tribunales el miércoles 24 de febrero de 2021; y la sesión de defensa, en su caso, el jueves 25 de febrero de 2021.

15/02/2021 17. TFM/PFC (Entrega)
24/02/2021 17. TFM/PFC (Reunión del Tribunal)
25/02/2021 17. TFM/PFC (Sesión de Exposición)

Y en cuanto a la composición de los Tribunales, se aprobó mantener los del curso 2019-2020 para la convocatoria de finalización de estudios o convocatoria extraordinaria especial. Ahora bien, dado que serán solo siete estudiantes como máximo, se propone por operatividad que exista un único Tribunal que solvete la compatibilidad de los miembros, que según el Reglamento no pueden haber tutorizado los proyectos que van a evaluar.

Se propone la siguiente composición del Tribunal, con sus correspondientes miembros titulares y suplentes. Atendiendo a la deseable incompatibilidad de los miembros de los Tribunales en relación con los temas sobre los que han realizado seguimiento, se plantea la siguiente propuesta de Tribunales TFM/PFC para la convocatoria de finalización de estudios:

Tribunal A1 / Equipamiento en el Albaicín / A2 / Cooperativa agrícola en Salobreña / B1 / Centro de Interpretación en Cerro Gordo

TITULARES

Presidente: Luis Javier Martín Martín
Secretario: Rafael de Lacour Jiménez
Invitado: José Rosas Vera
Vocal 1: Fernando Gómez Martínez
Vocal 2: Rafael Reinoso Bellido

SUPLENTES

/ Persona en quien delegue
/ Ramón Fernández-Alonso Borrajo
/ Rocío Hidalgo Cepeda
/ Rafael García Quesada
/ Juan Francisco García Nofuentes


Respecto al profesor invitado, el profesor D. José Rosas Vera, de la Pontificia Universidad Católica de Santiago de Chile, el Coordinador ya ha contactado con él y ha consensuado la fecha y hora de las sesiones, que será a las 17:00 horas de España, 13:00 horas de Santiago de Chile.

Debido a la situación sanitaria, resulta imperativo que tanto la entrega como las sesiones de presentación, reunión del tribunal y sesión de defensa, en su caso, de esta convocatoria de finalización de estudios se realicen de manera telemática, al igual que en las convocatorias ordinaria y extraordinaria anteriores y siguiendo el mismo procedimiento establecido en ellas en cuanto al doble sistema de subida del proyecto.

Se somete a aprobación la propuesta de composición del Tribunal de TFM/PFC para la convocatoria de finalización de estudios, así como ratificar las fechas ya aprobadas en la anterior sesión de la CAMH, todo ello en modalidad telemática, siendo todo ello aprobado por asentimiento.

Se acuerda, por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para cerrar la configuración del Tribunal sobre la base de la propuesta aquí recogida o el ajuste de fechas por incompatibilidad del miembro invitado propuesto para el Tribunal.

Código Seguro de verificación:tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	06/05/2021
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	10/15
 tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==			

6. Asuntos académicos. Toma de acuerdos.

6.1 Grupos de TFM/PFC para el curso próximo.

El Coordinador informa que, ante la posibilidad de que para el curso próximo se mantenga la actual demanda de estudiantes para cursar el Máster experimentada en este curso, va a resultar necesario plantear que pueda haber cinco subgrupos de TFM/PFC. Dado que esta cuestión ya fue planteada al Vicerrector de Docencia y al Director de Docencia en la reunión del 14 de octubre pasado y la propuesta quedó pendiente de concreción sobre la capacidad docente, deben concretarse efectivamente las posibilidades reales de cubrir la docencia con profesorado.

Para ello, será necesario iniciar una ronda de conversaciones con profesores de distintas áreas de conocimiento para estudiar la posibilidad de que se incorporen a la docencia de ese posible quinto grupo. Igualmente, ya está estudiando la previsión de posibles matriculaciones para el curso próximo y las estimaciones se establecerán considerando como parámetro de referencia el número de matriculados en TFG del Grado, actualmente 75.

En cualquier caso, se pretende seguir evitando que lleguen estudiantes al Máster procedentes de la convocatoria de noviembre o de finalización de estudios del Grado y para ello será fundamental que se traslade a los estudiantes de los últimos cursos de Grado información precisa mediante reuniones y difusión en página Web sobre la convocatoria extraordinaria de TFG, que cuenta con dos entregas, la de julio y la de septiembre.

Se somete a aprobación la propuesta de iniciar los pasos para explorar la capacidad docente para disponer de un quinto grupo de TFM/PFC para el curso próximo, de cara a ser tratado con la Universidad, analizando datos de matriculación de TFG, así como trasladar a los estudiantes de último curso de Grado información sobre las fases de incorporación al Máster, siendo aprobada por asentimiento.

6.2. Criterios para Entrega de TFM/PFC, generales y en asignaturas tecnológicas.

Se propone trabajar en la actualización de los criterios de entrega que se establecieron durante el curso pasado, que ya fueron consensuados en distintas reuniones, tanto en lo referente a aspectos generales de la entrega, como a las asignaturas tecnológicas que imparten docencia en el Máster.


Debido a la impartición de la docencia durante al menos la primera parte del segundo semestre en modo online, parece procedente que toda la información de preentregas y entregas la aporten los estudiantes exclusivamente en formato digital. La entrega sería por tanto vía telemática mediante enlace de descarga, utilizando consigna UGR, dirigida a la cuenta del máster. Las instrucciones detalladas se publicarán antes de las fechas de entrega junto con el procedimiento de exposición y de defensa en su caso.

Los criterios en lo referente a las asignaturas tecnológicas deben actualizarse para este curso con el fin de garantizar el adecuado equilibrio en la ejecución de la parte técnica del proyecto en todos los temas, así como para garantizar la autoría en la redacción de estos aspectos por parte de todos los estudiantes. Sobre esos criterios ya aprobados el curso pasado el Adjunto a la Subdirección de Máster, profesor D. Eduardo Zurita, se compromete a convocar a todos los profesores de asignaturas tecnológicas para recabar información y poder definir los criterios tanto a nivel general como concretando a nivel particular para cada subgrupo, actualizando ciertos matices propios de las temáticas específicas que se han abordado este curso.

Toma la palabra el profesor D. Eduardo Zurita y realiza una breve intervención donde señala la posibilidad de tras la pre-entrega de elaborar un documento donde se fije el contenido tecnológico de las entregas de TFM/PFC, en el que se atiendan las especificidades de la temática de cada grupo de TFM/PFC, señalando además la extensión de los diferentes aspectos a desarrollar. Indica que parece también adecuado informar a los miembros de los Tribunales de dichos criterios para su conocimiento a la hora de evaluar los TFM/PFC.

Se somete a aprobación elaborar la actualización de los criterios para la entrega de TFM/PFC, así como los criterios de las asignaturas tecnológicas para la entrega de TFM/PFC, siendo aprobada la propuesta por asentimiento para que sean de aplicación en las entregas de las convocatorias a partir de esta fecha.

Código Seguro de verificación: tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	06/05/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA	11/15
				
tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==				

6.3 Modificación del reglamento de Régimen interno del Máster Habilitante en Arquitectura.

El Coordinador informa que ha mantenido distintas conversaciones con D^a. Esther Puertas García, Directora de Másteres en Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, la última de las cuales se ha producido el mismo día de esta reunión, sobre distintos asuntos, entre ellos la adaptación del Reglamento de Régimen interno de nuestro Máster a la normativa de la Universidad de Granada. El Coordinador ha tenido conocimiento de que la Escuela Internacional de Posgrado tiene previsto modificar su propia normativa para dar cabida a la especificidad de los másteres habilitantes, en concreto respecto a la elección de la figura del Coordinador. Parece oportuno, por tanto, que se produzca una adaptación y se propone iniciar los trámites.

Se somete a aprobación iniciar los trámites de modificación del reglamento del Máster para adecuación a la normativa de la Universidad, siendo aprobada la propuesta por asentimiento.

6.4 Solicitud de modificación del Plan de estudios.

En las conversaciones que ha mantenido el Coordinador con la Directora de Másteres en Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, D^a. Esther Puertas, le ha comentado que, para iniciar los trámites de modificación del Plan de estudios, éstos deben realizarse antes de finales de marzo, para que puedan acometerse la modificación antes de que se produzca la próxima renovación de la acreditación de la titulación. Se ha recibido correo de la citada Directora de Másteres en Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, D^a. Esther Puertas, donde se ha desarrollado lo antedicho, aclarando las fechas de solicitud para contar con tiempo para abordar la modificación del Plan de Estudios.

Ante este hecho, y puesto que la Comisión ya había acordado iniciar la modificación, parece pertinente presentar la solicitud y continuar con los trámites, por lo que se propone iniciar este proceso.

Se somete a aprobación iniciar los trámites de modificación de la titulación para dar respuesta a lo acordado por la Comisión Académica en sesiones anteriores, siendo aprobada la propuesta por asentimiento.

6.5 Elección de Coordinador del Máster Universitario Habilitante en Arquitectura de la Universidad de Granada.

El Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano Jurado, propuso tras su nombramiento como Director electo a D. Rafael de Lacour como Subdirector de la E.T.S. de Máster Habilitante y Emprendimiento, recibiendo este el nombramiento por parte de la Rectora en fecha 21 de diciembre de 2020.


Ante este hecho, la Comisión Académica debe pronunciarse sobre el nombramiento de Coordinador del Máster, ya que D. Rafael de Lacour fue nombrado Coordinador en la sesión de la CAMH celebrada el día 17 de noviembre de 2016 y han transcurrido más de cuatro años desde ese nombramiento. Como ya ha manifestado el Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano, propone que D. Rafael de Lacour siga siendo el Coordinador del Máster Universitario Habilitante en Arquitectura de la Universidad de Granada.

Se somete a aprobación la propuesta de que D. Rafael de Lacour siga como Coordinador del Máster Universitario Habilitante en Arquitectura de la Universidad de Granada, siendo aprobada la propuesta por asentimiento.

La profesora D^a. Elisa Valero toma la palabra para expresar que el asentimiento dado debe entenderse como un apoyo a la Dirección y a la Coordinación del Máster, lo que agradecen personalmente los profesores D. Josemaría Manzano y D. Rafael de Lacour.

El Coordinador nombra en este momento a D. Eduardo Zurita Povedano, profesor de Construcciones Arquitectónicas y Adjunto a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento, como Secretario de la Comisión Académica del Máster.

Código Seguro de verificación:tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	06/05/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA	12/15
 tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==				

Nuevamente toma la palabra la profesora D^a. Elisa Valero para señalar el agradecimiento a la figura del Secretario de la CAMH por su labor, cuestión que agradece personalmente el profesor D. Eduardo Zurita.

El Coordinador vuelve a tomar la palabra para recordar que ha propuesto al Director igualmente el nombramiento del profesor D. Miguel Ángel Fernández Aparicio en otro puesto de Adjunto a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento.

6.6. Renovación de la Comisión Académica del Máster

El Coordinador informa que hay un grupo numeroso de miembros de esta comisión que ya no son profesores del Máster y que en las últimas sesiones se ha ido posponiendo la renovación de la Comisión Académica del Máster. Ante esta situación, resulta necesario, por operatividad de la propia Comisión tratar y abordar su necesaria renovación.

Se somete a aprobación la propuesta para que la Comisión Académica del Máster proceda a tratar su renovación, siendo aprobada la propuesta por asentimiento.

7. Ruegos, preguntas y sugerencias.

El Coordinador da por abierto el turno de intervenciones para los miembros de la CAMH que quieran plantear las cuestiones que consideren oportunas.


La profesora D^a. Elisa Valero insta a las representantes de los estudiantes a tomar la palabra para expresar lo que estimen oportuno.

Toma la palabra la estudiante D^a. María José Quintana, señalando que han recogido diferentes comentarios de sus representados, en la mayoría centrados sobre la carga de trabajo soportada en el primer semestre en ciertas asignaturas que ha restado tiempo de dedicación al desarrollo del TFM/PFC. Señala que esta circunstancia se ha detectado de manera nítida en el caso de la asignatura "Intervención en Edificación Existente" que, al dividirse este curso en dos bloques y desarrollar una práctica en cada uno de ellos, ha conllevado un esfuerzo de trabajo desproporcionado al número de créditos con que cuenta dicha asignatura. Las quejas se han extendido a las fechas de entrega de las prácticas, pues la correspondiente al bloque 1 ha pisado el tiempo correspondiente a la docencia del bloque 2. Añade también que los estudiantes sugieren que las asignaturas deberían estar más enfocadas a las temáticas desarrolladas en TFM/PFC. Por otro lado, se han recogido hojas de firmas de los estudiantes proponiendo el cambio de la asignatura optativa de Estructuras por la de carácter obligatorio, para atender la demanda que la de "Análisis del Cálculo Informático de Estructuras" tiene entre los estudiantes.

Interviene seguidamente la estudiante D^a. Julie Catinaud señalando sobre la asignatura "Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje" la confusión producida para la entrega entre los estudiantes, al haberse producido cambios de criterios de extensión y formalización del trabajo de memoria entre lo dicho antes de Navidad y tras la vuelta del receso vacacional, que además no coincidían con lo expresado a través de PRADO. Igualmente, en el caso del artículo de investigación, hubo confusión en cuanto a las fechas de correcciones por parte de algunos profesores.

Toma la palabra la profesora D^a. Elisa Valero, que tras agradecer la intervención de la estudiante D^a. Julie Catinaud, pide disculpas, a la vez que comprensión, dada la incorporación en este curso de dos nuevos profesores a la terna encargada de la asignatura "Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje", lo que ha podido provocar ciertas descoordinaciones. Esta cuestión se ha agravado también por el seguimiento *online* que ha dificultado la relación entre los propios profesores y de éstos con los estudiantes. La profesora Valero se compromete a la corrección futura de estas disfunciones, agradeciendo que los estudiantes las pongan de manifiesto, aunque considera que ya eran los profesores de la asignatura conscientes de las circunstancias apuntadas.

Código Seguro de verificación:tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	06/05/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA 13/15
			
tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==			



El Coordinador del Máster agradece a las representantes de las estudiantes su sinceridad en la exposición de sus reclamaciones, señalando la oportunidad de la profesora Valero para recoger las opiniones vertidas en relación con la asignatura "Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje", y comprometiéndose a trasladar las consideraciones efectuadas en torno a la asignatura "Intervención en Edificación Existente" a los dos profesores de la misma. Señala además que en la CGICMH habrá oportunidad para seguir debatiendo sobre estos aspectos.

Seguidamente toma la palabra el profesor D. Josemaría Manzano, que indica que no es infrecuente cometer errores en el uso de la plataforma PRADO y que tiene la seguridad, por lo expresado por la profesora Valero, de que se corregirán las disfunciones detectadas. Sugiere a las estudiantes la posibilidad de contactar directamente con los profesores para agilizar la solución de disfunciones. Interviene D^a. Elisa Valero, señalando que mediante correos se han resuelto algunas de las incidencias acaecidas y que los problemas no tienen porqué arrastrarse hasta la CAMH y pueden atajarse con mayor inmediatez y eficacia. Señala que la experiencia demuestra que una mutua colaboración de ayuda entre profesores y estudiantes mejora a todos.


Continúa el Director señalando que el equipo de Gobierno es consciente de la necesidad de atajar un exceso de carga docente que merma el trabajo en TFM/PFC. Se está haciendo una labor de concienciación del profesorado sobre el sentido esencial y último del Máster, fomentando que todas las asignaturas se enfoquen al desarrollo del PFC. Aprovecha para señalar su opinión sobre las temáticas de los TFM/PFC, que entiende deben estar orientadas a la habilitación para el trabajo profesional, acotando su extensión y dificultad al tiempo y dedicación que haga asequible a un único estudiante, con los medios de que dispone, realizar un desarrollo adecuado de su PFC. Esta problemática no es exclusiva del Máster de la Escuela de Arquitectura de Granada y lleva a que algunos estudiantes no alcancen un nivel de desarrollo adecuado en su PFC, que aleja a éste de los requerimientos mínimos de un trabajo profesional. Esta circunstancia se detecta en la valoración de los Tribunales. Solicita por ello un esfuerzo a los miembros del Área de Proyectos en el sentido de acotar adecuadamente los temas a proponer en TFM/PFC a fin de una mejor elaboración de los trabajos por parte de los estudiantes del Máster.

De otra parte, el Director señala el apoyo desde su Equipo de Dirección a que la asignatura de "Análisis del Cálculo Informático de Estructuras" sea obligatoria en el proceso de habilitación y que el cálculo sismorresistente, dada la ubicación de la Escuela de Arquitectura en Granada, sea seña de identidad del Máster Habilitante.

Agradece el esfuerzo de las representantes de los estudiantes al emplear parte de su tiempo, siempre escaso, en canalizar las preocupaciones de todos sus compañeros.

Toma la palabra el profesor D. Rafael Reinoso para indicar que los temas que se están ahora tratando, relevantes desde su punto de vista, surgen pasadas dos horas de la apertura de la sesión. Indica que se emplea mucha energía en los temas tratados en puntos anteriores, de pura gestión, sin obviar que algunos de ellos son complejos. Continúa diciendo la conveniencia de tener otras comisiones para debatir temas de interés para el Máster, lo que ha comunicado ya reiteradamente a su Coordinador. En este sentido expresa que las propuestas de los TFM/PFC llegan a conocimiento de los profesores de la CAMH a última hora, totalmente elaboradas, sin plazo para debate. Sugiere que la CAMH debata con mayor intensidad los temas a proponer y no se limite a ratificar las propuestas elaboradas por los coordinadores de proyectos de cada grupo de TFM/PFC. Entiende mejorable la dinámica de los propios TFM/PFC, que actualmente provocan desgastes en tiempo dedicado, que no considera eficaz en su caso. Propone que el informe favorable no esté sólo coordinado por el profesor encargado de proyectos, sino que la parte urbana tenga el peso que debe corresponderle, para evitar que los trabajos que llegan al Tribunal tengan planteamientos errados o inexistentes desde el punto de vista de lo urbanístico. Expone la posibilidad de que los TFM/PFC no sean homogéneos, que pudieran contemplar más horas de dedicación del Departamento de Urbanismo en unos grupos de TFM/PFC que en otros, lo que permitiría también una gestión más adecuada de Tribunales, adaptando sus miembros a las características de los trabajos a evaluar. Solicita que conste en acta su petición de una reunión de la CAMH para debatir estos temas, donde la opinión de los estudiantes debe ser también escuchada.

Código Seguro de verificación:tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	06/05/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA	14/15
 tb10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==				

Contesta el Coordinador del Máster, diciendo en primer lugar que conoce lo expuesto por el profesor Reinoso, e indica que todo ello se relaciona con la necesidad de renovación de los miembros de la CAMH para alimentar estos debates de manera productiva, teniendo además en cuenta que en su actual composición hay profesores que ya no lo son del Máster, lo que no parece lógico. Confía en que personas como los profesores Reinoso y Valero, siempre presentes en la CAMH aportando opiniones de interés, continúen en la misma.

Interviene seguidamente el profesor D. Eduardo Zurita para apoyar lo dicho por el profesor Reinoso, indicando que la CAMH, además de la gestión, debe dedicar tiempo al debate de fondo del contenido temático de las propuestas de TFM/PFC y sobre el funcionamiento del Máster. Apunta a las dificultades desde la ordenación docente de diseñar talleres asimétricos, pero apoya que determinadas materias adquieran el peso que deben tener en la valoración final de los TFM/PFC. Aprovecha para señalar que la reforma del Plan de Estudios del Máster debe ser una oportunidad para redefinir los contenidos de las asignaturas y orientarlas a la habilitación profesional en el amplio abanico de competencias que deben reivindicar los arquitectos. También apoya lo dicho por el Director en cuanto al planteamiento de las temáticas que se plantean para los TFM/PFC, olvidándose la necesidad de atender a las demandas sociales a las que los profesionales habilitados deben responder y de adecuar las propuestas a la viabilidad de desarrollar los trabajos por parte de los estudiantes de manera autónoma y suficiente.

El Director vuelve a intervenir para señalar que observa sintonía entre los objetivos que se persiguen en muchas de las intervenciones realizadas, reconociendo que la CAMH es el foro adecuado de debate de las temáticas de fondo del Máster. En este sentido indica la necesidad de atender desde el Máster a los temas que interesan y demanda la sociedad. Invita también al profesor Reinoso a continuar en la CAMH.

Interviene la profesora D^a. Elisa Valero para proponer que sea desde la CAMH donde se indiquen las temáticas a atender en el curso y de ese modo poder evitar coincidencias en las propuestas que se planteen para los grupos de TFM/PFC, pudiendo así cubrir un espectro más rico que atienda a las inquietudes que se han expresado en las anteriores intervenciones.

D. Rafael Reinoso propone que la CAMH sea pequeña para hacerla más eficaz. Esta postura es apoyada por el Director.

El Coordinador, coincidiendo con los aspectos resaltados en las anteriores intervenciones, señala la posibilidad de crear subcomisiones, dentro de la CAMH, como grupos específicos que, por ejemplo, planteen las diferentes temáticas a atender en las propuestas de TFM.

La profesora Valero sugiere reducir también la longitud temporal del desarrollo de las CAMH, que en muchos casos exceden en extensión lo razonable, como la presente.

El profesor Zurita aboga por reducir los miembros de la CAMH para hacerla más ágil y efectiva, evitando complejizar la toma de decisiones con la creación de subcomisiones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:27 h.


En Granada, a 3 de febrero de 2021.

D. Rafael de Lacour Jiménez
Coordinador del Máster Universitario
Habilitante en Arquitectura.
Subdirector de la ETSAGr, de Máster
Habilitante y de Emprendimiento.

D. Eduardo Zurita Povedano
Secretario de la Comisión Académica del
Máster Habilitante en Arquitectura.
Adjunto a la Subdirección de la ETSAGr,
de Máster Habilitante y Emprendimiento.

Código Seguro de verificación: tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	06/05/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==	PÁGINA 15/15


tB10sefyNMP8Sv/ToQ1pNA==